

**Trabajo de Fin de Máster**

Código: 44447  
Créditos ECTS: 6

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
4317517 Auditoría de Cuentas y Contabilidad	OB	0	2

La metodología docente y la evaluación propuestas en la guía pueden experimentar alguna modificación en función de las restricciones a la presencialidad que impongan las autoridades sanitarias.

### Contacto

Nombre: Francesc Gómez Valls

Correo electrónico: Francesc.Gomez@uab.cat

### Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: español (spa)

### Equipo docente

Manuel Alvarez Gomez

Francesc Josep Uroz Felices

Stefan Felix van Hemmen

Immaculada Vilardell Riera

Maria Rosa Rovira Val

Jordi Ballonga Xaver

Jordi Rizo Gubianas

Xavier Sentís Ros

Maria Isabel Lara Serrano

### Prerequisitos

No es necesario ningún requisito para cursar esta asignatura

### Objetivos y contextualización

El trabajo se realizará incorporando los conocimientos más relevantes de los principales módulos del máster. Se trata de realizar un TFM donde se demuestre la capacidad para razonar, analizar y opinar (de un modo transversal) sobre alguna o varias áreas analizadas durante el primer curso del programa.

- La elaboración de las cuentas anuales de una empresa.
- Las cuentas consolidadas de un grupo de empresas.
- La aplicación de las normativas contables a los distintos tipos de empresas.
- La situación fiscal de una sociedad y de un grupo de empresas.
- La documentación que ha de ser sometida a auditoría.
- La calidad de la información proporcionada por una empresa para el proceso de auditoría.

- La aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría en el proceso de auditoría
- La elaboración de informes de auditoría.
- Los informes de auditoría realizados por otras firmas de auditoría (opinión crítica)

## Competencias

- Aplicar las normas de consolidación españolas (NOFCAC), las Normas Internacionales de Contabilidad y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIC/NIIF) a la formulación de las cuentas anuales consolidadas.
- Describir e interpretar el contenido del marco español de regulación contable y de auditoría de cuenta.
- Evaluar la información económica-financiera y no financiera emitida por cualquier tipo de organización con el objetivo de tomar decisiones, rendir cuentas y demostrar transparencia desde una postura ética y de desarrollo sostenible.
- Gestionar información diferenciando aquella que es relevante para la toma de decisiones.
- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

## Resultados de aprendizaje

1. Emplear la metodología adecuada para el cumplimiento de los objetivos de investigación y desarrollo del trabajo de fin de máster.
2. Gestionar información diferenciando aquella que es relevante para la toma de decisiones.
3. Interrelacionar la información financiera y no financiera proporcionada por distintas empresas.
4. Interrelacionar los procesos contables que dan lugar a la formulación de cuentas consolidadas del grupo de sociedades.
5. Interrelacionar los procesos contables que dan lugar a las cuentas anuales individuales en distintos sectores y situaciones.
6. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
7. Reconocer informes de auditoría en situaciones complejas y valorarlos de una forma independiente y ética.

## Contenido

El contenido del TFM dependerá del tema seleccionado por el alumno/a sobre la base de la oferta de temas ofrecidos por el programa a través de los tutores.

## Metodología

La coordinación académica del máster publicará cada curso académico un listado de posibles temas de TFM y el profesorado que realizará la función de tutor. La asignación final del tutor/a la realizará la coordinación académica del máster durante el mes de febrero.

Antes del 28/2 el alumnado celebrará la primera reunión de planificación del TFM. Durante el período marzo-julio el tutor/a y el estudiante deberán realizar un mínimo de 3 reuniones de trabajo y seguimiento.

el alumno/a deberá entregar el TFM a final de julio o principio de septiembre (opcional)

Adicionalmente el alumno/a deberá presentar el trabajo mediante defensa oral delante de un tribunal antes del 30 de julio o 12 de septiembre (opcional)

"La metodología docente propuesta puede experimentar alguna modificación en función de las restricciones a la presencialidad que impongan las autoridades sanitarias".

Las reuniones o tutorías podran ser presenciales o on line.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

## Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Reunión asignación	3	0,12	1
Tipo: Supervisadas			
Reuniones de seguimiento	6	0,24	2, 4, 5, 3
Tipo: Autónomas			
Estudi personal	60	2,4	1, 2, 5
Lectura de artículos, textes legals e informes	50	2	1, 2
Realizació y redacción del trabajo	30	1,2	2, 5, 6, 7

## Evaluación

El tutor o tutora realizará las tutorías de seguimiento (un mínimo de 4 tutorías) y valorará el trabajo en función de la progresión del trabajo en función de su contenido. 50% de e la nota

El tribunal evaluador valorará la exposición y defensa oral del trabajo teniendo en cuenta el contenido del mismo y la defensa oral. 50% de la nota

"La metodología docente propuesta puede experimentar alguna modificación en función de las restricciones a la presencialidad que impongan las autoridades sanitarias".

Las reuniones o tutorías podran ser presenciales o on line.

## Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Presentación y defensa oral del trabajo	50%	1	0,04	2, 3, 6
Valoración del tutor o tutora	50%	0	0	1, 4, 5, 3, 6, 7

## Bibliografía

En función de la temática TFM

## Software

En función de la temática TFM